

La sede de Ronda ya cuenta con delegación propia

El pasado 8 de mayo se inauguró la nueva sede del Colegio de Abogados en Ronda. Una sede que atenderá a 60 letrados y que es una muestra del impulso de la Junta de Gobierno por dar respuesta a los problemas y atender las necesidades de los compañeros que ejercen fuera de la capital.

Situada en el local número 2 del edificio Romero de la Avenida Príncipe de Asturias, muy cerca de los nuevos juzgados, la sede en propiedad de la delegación de Ronda tiene 110m² que se reparten en una recepción, un despacho con ordenador a disposición de los letrados que deseen recibir allí a sus cliente, un archivo y dos salas para reuniones que se pueden convertir en una más grande y que servirá para realizar cursos de formación, juras o actos institucionales. La sede también cuenta con dos ordenadores portátiles a disposición de los compañeros que deseen consultar la página web colegial, la base de datos de legislación y jurisprudencia o realizar cualquier consulta por internet.

Diego Rivero, Pablo González, Inmaculada Martínez, Noemí Pérez, Francisco Javier Lara, Pedro Pablo Merinas, Salvador González, diputados de la Junta de Gobierno; Salvador Carrasco, Francisca de los Reyes y Carmen María Moreno, delegados de ese partido judicial; Nielson Sánchez Stewart y Belén Villena, decano y diputada de la anterior Junta de Gobierno; el teniente alcalde de la ciudad; María José Martín, Rafael Lara y José Herrera concejales del ayuntamiento de Ronda y abogados; representantes de cuerpos de seguridad; el juez de 1ª Instancia e Instrucción nº 3 de Ronda; diversos medios de comunicación locales y muchos compañeros de la localidad acudieron a la inauguración. Un acto que estuvo presidido por Manuel Camas, decano del Colegio, y en el que momentos antes el alcalde de Ronda, Antonio María Marín Lara, visitó las nuevas instalaciones y dio su enhorabuena a la corporación.



Numerosas autoridades asistieron a la inauguración

Inauguración

El acto de inauguración tuvo lugar en la puerta de la sede e intervino en primer lugar el delegado-presidente del Colegio en Ronda, Salvador Carrasco, el cual agradeció la presencia de todos y destacó que se culminaba un proyecto ilusionante en el que se venía trabajando desde hacía tiempo. Un proyecto que se había iniciado con la anterior Junta de Gobierno presidida por Nielson Sánchez, y que la actual había concluido. Agradeció especialmente la ayuda de los diputados Diego Rivero y Pablo González y de aquellos compañeros que habían trabajado y habían sido partícipes de este proyecto.

Posteriormente, intervino el juez del 1ª Instancia e Instrucción nº 3 de Ronda el cual se centró en destacar

que «cualquier mejora que repercuta en la justicia incide en mejorar la calidad del servicio que se presta a los ciudadanos». Por ello dio la enhorabuena a la corporación por el esfuerzo realizado. A continuación el Teniente Alcalde destacó que «contar con una sede propia era un reto que tenía esta delegación desde hacía tiempo y con ella el Colegio se abrirá más a la provincia. Un Colegio cada vez más numeroso que recibirá en esta sede a aquellos colegiados que aquí ejercen».

Nielson Sánchez, decano emérito del Colegio y vocal del CGAE, dio la enhorabuena a la delegación por el trabajo realizado y por haber culminado un proyecto que se inició en su decanato. Se mostró orgulloso «por ser miembro de una corporación que trata de hacer desaparecer las distancias y solucionar las necesidades de los abogados que ejercen fuera de la capital».

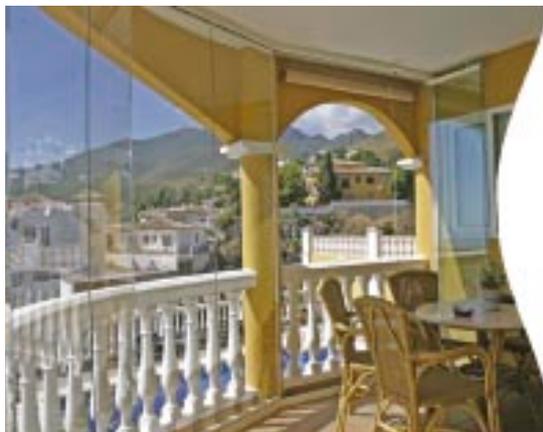
El decano, Manuel Camas, cerró el acto agradeciendo la presencia de las autoridades y de los numerosos compañeros allí congregados y destacando el trabajo realizado por su Junta de Gobierno, especialmente de los diputados Diego Rivero y Pablo González, de los delegados de Ronda y de la Junta anterior.

Jura

Terminada la inauguración se procedió a la celebración del primer acto organizado en las nuevas instalaciones de esta sede con la ceremonia solemne de jura del letrado Juan Rubiño Calderón siendo Diego Rivero su padrino.

Un acto presidido por el decano en el que hizo una semblanza de Francisco Giner de los Ríos, una figura que destacó en su tiempo como jurisconsulto, por luchar por la libertad de cátedra, por impulsar una línea pedagógica centrada en la libre enseñanza, por defender una escuela de la vida donde se cultivaba al hombre en todos los ámbitos del saber. Una defensa y una lucha por la formación constante y por la libertad que marcan también a la abogacía. Manuel Camas destacó que los abogados aconsejan en derecho, defienden intereses públicos y privados, buscan la concordia y la aplicación de los derechos fundamentales. Por ello es un orgullo desempeñar esta profesión y deseó suerte en su carrera profesional al nuevo letrado Juan Rubiño.

Terminada su intervención se cerró el acto tras el cual se ofreció un ágape a los asistentes. 



www.lumon.com

Cuatro estaciones en su terraza o porche

Con los cristales para terrazas Lumon puede disfrutar su terraza todo el año. Ver la puesta del sol con su pareja tomando un café. Cenar con los amigos en invierno. Contemplar la lluvia y las tormentas con sus hijos o simplemente relajarse y pasar un rato agradable.

Los cristales Lumon son seguros, fáciles de limpiar, totalmente abatibles, "invisibles"...

Pida presupuesto sin compromiso

LUMON
Confort para un largo futuro

TEL: 952 173 823
FAX: 952 173 874
comercial.malaga@lumon.com

